REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE

MUNICIPIO DE GALERAS

INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO CORAZON DE JESUS
NIT: 900011411-6
CODIGO DANE 270235000021
CONRECONOCIMIENTO OFICIAL MEDIANTE RESOLUCION Nº 3906
DE DICIEMBRE 7 DE 1999 EMANADA DE LA SECRETARIA DE
EDUCACION DEPARTAMENTAL
PUEBLO NUEVO I - GALERAS
"FORJANDO GENERACIONES EN VALORES Y CON
INICIATIVA

ESTUDIO PREVIO

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

ALINA MARIA BRAVO DIAZ, actuando como Rector de la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús, por medio del presente estudio doy cumplimiento al artículo 25 Nº 7 de la ley 80 de 1993, que tiene por finalidad cumplir con el principio general de la Planeación en manera contractual, con miras a celebrar un contrato de obra cuyo objeto es:

SUMINISTRO DE 77 CUADERNILLOS PARA LA REALIZACIÓN DE UNA PRUEBA DISCOVERY SABER SEMESTRAL PARA LOS ALUMNOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.

IDENTIFICACION DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACION: Para mejorar la calidad del servicio Educativo ofrecido por la entidad a la significativa población de Galeras departamento de Sucre, servicio que debe propender de manera constante en contar con los más estrictos elementos de calidad tanto en la planeación de los objetivos físicos el personal del servicio, lo cual deberá ser estrictamente y deberá hacerse atendiendo a la planeación institucional desarrollada por el Representante Legal de la Entidad, sin dejar de lado la parte administrativas y transparencia jurídica que debe existir siempre para la buena ejecución de recursos. En la actualidad se debe de capacitar a los estudiantes en las distintas pruebas para mejorar su rendimiento académico en las distintas áreas del saber, por lo que se requiere el **SUMINISTRO DE 77 CUADERNILLOS PARA LA REALIZACIÓN DE UNA PRUEBA DISCOVERY SABER SEMESTRAL PARA LOS ALUMNOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.**

1. **ESTUDIO ECONOMICO Y PRESUPUESTAL:** La Institución Educativa de Galeras, Sucre teniendo en cuenta las especificaciones técnicas recomendadas, ha elaborado un presupuesto oficial del Suministro el cual asciende a la suma de **SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M /CTE. ($ 770.000),** Valor que incluye los costos directos del Suministro, los impuestos, deducciones y garantías.

   GARANTIAS: de conformidad al Suministro a realizar a la Institución Educativa no se exigirá constitución de garantías por ser un contrato de Suministro donde no existe anticipo y que se cancelará una vez recibido los elementos a satisfacción.

2. **ESTUDIO JURIDICO:** La presente contratación corresponde a un proceso de contratación amparado en la ley 715 de 2002, el decreto 4791 de 2008 y los

principios de la función administrativa y de la Gestión Fiscal y la normatividad correspondiente y aplicable a este tipo de entidades. La Ley 789 de 2002, por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo del Trabajo, sin perder de vista a función administrativa consagrada en el artículo 209 de la Constitución Nacional. Así como también la Ley 1474 de 2011.

3. CARACTERISTICAS GENERALES DEL PROCESO

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

SUMINISTRO DE 77 CUADERNILLOS PARA LA REALIZACIÓN DE UNA PRUEBA DISCOVERY SABER SEMESTRAL PARA LOS ALUMNOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.

DETALLE DEL OBJETO A CONTRATAR.

El objeto de esta selección es contratar con persona natural o jurídica que ofrezca, las mejores condiciones técnicas y económicas, según lo demuestren en su documentación para **SUMINISTRO DE 77 CUADERNILLOS PARA LA REALIZACIÓN DE UNA PRUEBA DISCOVERY SABER SEMESTRAL PARA LOS ALUMNOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.**

PLAZO ESTIMADO DE EJECUCION DE SUMINISTRO

Para el presente proceso el tiempo considerado para la ejecución del Suministro será la duración del presente Contrato el cual será de tres (03) días, calendarios contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.

LOCALIZACION DEL PROYECTO

Las labores a ejecutar se localizan en el Municipio de Galeras, Departamento de Sucre. Corregimiento Pueblo Nuevo I

SISTEMA Y FORMA DE PAGO

El valor del contrato se pagará por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajustes, previo el cumplimiento de los requisitos legales.

El valor total del contrato de pagará una vez sea entregado el objeto contratado, de acuerdo con lo previsto en el decreto 4791 de2008, y conforme al artículo 23 de la Ley 1150 sobre seguridad social y demás aportes parafiscales.

DESCRIPCION Y CANTIDADES DEL SUMINISTRO

Se pretende con el futuro contrato el **SUMINISTRO DE 77 CUADERNILLOS PARA LA REALIZACIÓN DE UNA PRUEBA DISCOVERY SABER SEMESTRAL PARA LOS ALUMNOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.,** donde exista una mayor actividad de la selección objetiva y de la función administrativa, según las orientaciones del Consejo Directivo, debido a que en la actualidad le es dificultoso el consumo de agua potable en óptimas condiciones dentro del plantel Educativo.

Dado en el Municipio de Galeras, Departamento de Sucre a los 09 días del mes de septiembre de 2026.

ALINA MARIA BRAVO DIAZ
Rector Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús